



ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N.º 005-2026-CAS-MDSJB

DECRETO LEGISLATIVO N.º 1057

MODALIDAD: A PLAZO DETERMINADO – LABORES DE NECESIDAD TRANSITORIA

PUESTO: RESPONSABLE PARA LA UNIDAD DE PENSION 65



En el Distrito de San Juan Bautista, Provincia y Departamento de Ica, siendo las 11:45 a.m. horas del día **lunes 02 de marzo de 2026**, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Alcaldía N.º 031-2026-MDSJB/ALC, con la finalidad de realizar la Evaluación Curricular correspondiente al Proceso de Selección CAS bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 1057, modalidad a plazo determinado para labores de necesidad transitoria, para el puesto de Secretaria del Despacho de Alcaldía.



I. MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

- Presidente: Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
- Primer Miembro: Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Segundo Miembro: Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Generales



II. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N.º 1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM y sus modificatorias.
- Bases del Proceso de Selección CAS N.º 005-2026-CAS - MDSJB.
- Resolución de Alcaldía N.º 031-2026-MDSJB/ALC, que conforma el Comité de Selección.

III. POSTULANTE

Habiéndose presentado dos (02) postulantes al proceso de selección, se procede a la evaluación de los expedientes conforme a los requisitos establecidos en las Bases:



Municipalidad Distrital San Juan Bautista - Ica

Creado por Decreto Ley de fecha 25 de Junio de 1855

POSTULANTE	EXPERIENCIA LABORAL	FORMACION ACADEMICA	CURSO O ESTUDIOS ESPECIALIZACION (DE SER EL CASO)	TOTAL
APELLIDOS Y NOMBRES	Puntaje Mínimo 16 PTS.	Puntaje Mínimo 8 PTS.	Puntaje Mínimo 8 PTS.	40%
	puntaje Máximo 20 PTS.	puntaje Máximo 10 PTS.	puntaje Máximo 10 PTS.	
	20%	10%	10%	
PINEDA RAMOS LUIS GUSTAVO	20	10	10	40
PALMA PINEDA JACQUELINE CECILIA	12	10	10	32

Luego de la revisión documentaria y verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en las Bases del Proceso, el Comité de Selección obtuvo como resultado

En consecuencia, el Comité acuerda declarar al/la postulante:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA A LA QUE POSTULA	CONDICION
1	PINEDA RAMOS LUIS GUSTAVO	RESPONSABLE PARA LA UNIDAD DE PENSION 65	APTO
2	PALMA PINEDA JACQUELINE CECILIA	RESPONSABLE PARA LA UNIDAD DE PENSION 65	NO APTO(*)

(*) No cumplen con los requisitos mínimos solicitados para el puesto.

(**) Omitió lo indicado en las bases del concurso para la presentación del expediente de postulación.

EL Postulante **APTO** pasa a la siguiente etapa, que es la EVALUACION DE CONOCIMIENTOS el día martes 03 de marzo del 2026 a las 14:00 horas en el SALON MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ica, ubicada en la Calle Alfonso Ugarte N° 113.

En ese sentido, siendo las 12:00 p.m. del día 02 de marzo del año 2026, en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad suscriben la presente Acta.

Econ. Cesar Antonio Soria Cordova

PRESIDENTE

Econ. Perez Huayta Mirla Marisol

PRIMER MIEMBRO

Abog. Julio Antonio Escate Cornejo

SEGUNDO MIEMBRO

Dirección: Calle Alfonso Ugarte #113 Telf.: 056-257965

Vuelven las obras!